

ACTA N° 1190 (Sesión N° 23 de 2022)

Corresponde a la sesión presencial efectuada el día 9 de agosto de 2022 en la que participaron los capitulares:

Sylvia Arriagada Cordero,
Eduardo Caamaño Rojo
Mónica Castro Valdebenito,
Marco Cisternas Vega, quien preside,
Juan Carlos Magunacelaya Rumie,
Juan Palma González,
Pedro Santander Molina,
Esteban Vargas Abarzúa, y
René Venegas Velásquez

Se da comienzo a la sesión a las 15:00 horas.

Tabla

1. Aprobación del acta N° 1189.
2. Jerarquización de la profesora Laura Mayer Lux de la Escuela de Derecho de la Facultad de Derecho.
3. Trabajo interno Capítulo Académico.
4. Varios.

1. Aprobación del acta N° 1189

- Se aprueba el Acta N° 1189 con modificaciones menores.

2. Jerarquización de la profesora Laura Mayer Lux de la Escuela de Derecho de la Facultad de Derecho.

El Presidente presenta a la profesora Laura Mayer Lux, de acuerdo al formulario de jerarquización. La Secretaria Capitular da lectura a los siguientes documentos: i) Notificación anterior de septiembre de 2016, ii) Informe de la Comisión de jerarquización y iii) carta de la Decana de la Facultad de Derecho. Ambas instancias proponen la promoción de jerarquía a Titular a la profesora Laura Mayer, en conformidad con las disposiciones del Reglamento de Personal Académico.

La profesora Mayer es recibida por los capitulares a las 15:30 horas. La profesora expone sobre su quehacer en docencia, investigación, gestión universitaria y vinculación con el medio como profesora Adjunta de la Escuela de Derecho. Luego de su exposición responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Después de la entrevista, los capitulares deliberan detenidamente sobre la solicitud de la profesora Mayer y deciden, por unanimidad, promoverla a la jerarquía de Titular.

3. Trabajo Interno Capítulo Académico

Informe sobre la proposición de creación carrera de Ingeniería Civil en Transporte

La Comisión encargada de la elaboración del informe sobre la propuesta de creación de la carrera de Ingeniería Civil en Transporte, de la Escuela de Ingeniería de Construcción y Transporte, solicitado por Secretaría General el 20 de julio del 2022, presentó al Capítulo en pleno el informe. La Comisión, conformada por los capitulares Juan Palma y René Venegas, expone los temas abordados en la reunión sostenida con el Director de la Escuela de Ingeniería de Construcción y Transporte, profesor Hernán Pinto y con los proponentes, profesor Álvaro Peña y profesor Sebastián Serani. La reunión tuvo como principal objetivo compenetrarse de los objetivos y alcances académicos del proyecto. Después de la exposición de la Comisión, en la que se destacaron las principales indicaciones y sugerencias del informe, se abre la discusión y reflexión entre los capitulares. Aprobado en términos generales, el documento queda disponible para la revisión de forma por parte de los capitulares hasta el miércoles 10 de agosto. Posteriormente, el Presidente compilará las observaciones y generará el documento final, para ser enviado formalmente a Secretaría General. El Presidente agradeció el trabajo realizado por la Comisión.

Informe sobre la proposición de creación carrera de Ingeniería Civil Metalúrgica

La comisión encargada de la elaboración del informe sobre la propuesta de creación de la carrera de Ingeniería Civil Metalúrgica, de la Escuela de Ingeniería Química, solicitado por Secretaría General el 20 de julio del 2022, presentó al Capítulo en pleno el Informe. La Comisión estuvo conformada por los capitulares Juan Palma y Eduardo Caamaño. En lo fundamental, la propuesta se refiere a un cambio de la denominación de la actual carrera de Ingeniería Civil en Metalurgia Extractiva. La Comisión expone los temas abordados en la reunión de trabajo sostenida con el Secretario Académico de la Unidad Académica, profesor Jaime Morales. Dicha reunión se efectuó el día 9 de agosto de 2022. La Comisión destaca la buena disposición, los aportes y las aclaraciones entregadas en la reunión, lo que facilitó la comprensión sobre el sentido y alcance del cambio propuesto. Después de presentar las principales indicaciones y sugerencias del informe, se abre la discusión y reflexión entre los

capitulares. Aprobado en términos generales, el documento queda disponible para la revisión de forma por parte de los capitulares hasta el miércoles 10 de agosto. Posteriormente, el Presidente compilará las observaciones y generará el documento final, para ser enviado formalmente a Secretaría General. El Presidente agradeció el trabajo realizado por la Comisión.

Discusión y reflexión en torno a la modificación de estatutos

El Capítulo en pleno discute y reflexiona en torno a la modificación de estatutos de la Universidad. Se plantean diferentes escenarios y el rol que tendría el Capítulo en la futura carta estatutaria. El Capitular Pedro Santander guía la discusión.

4. Varios

- El Presidente comenta acerca del discurso realizado en el Claustro Pleno 2022. Destaca el trabajo colaborativo llevado a cabo por el Capítulo, lo que en su opinión generó finalmente un discurso contundente y con mensajes claros. Menciona que posteriormente recibió buenos comentarios por parte de académicos y académicas que participaron en el Claustro Pleno, quienes destacaron positivamente la intervención. Luego, los capitulares entregan sus impresiones del discurso y el desarrollo del Claustro. El presidente agradeció el trabajo en equipo que permitió elaborar un discurso colegiado, con claridad en el planteamiento de los temas expuestos.

Siendo las 18:50 horas finaliza la sesión.

MARCELA CORNEJO D'OTTONE
Secretaria

MARCO CISTERNAS VEGA
Presidente

EDUARDO CAAMAÑO ROJAS

PEDRO SANTANDER MOLINA

MÓNICA CASTRO VALDEBENITO

SYLVIA ARRIAGADA CORDERO

JUAN PALMA GONZÁLEZ

RENÉ VENEGAS VELÁSQUEZ

JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE

ESTEBAN VARGAS ABAZÚA